



CIRCULAR No. 001

San Juan de Pasto, 03 de enero de 2024

PARA: Servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y trabajadores oficiales.

ASUNTO: Encuesta de necesidades de bienestar y capacitaciones.

La Subsecretaria de Talento Humano, en el marco del Plan de Bienestar Social Estímulos e Incentivos y el Plan Institucional de Capacitaciones, invita a todos los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto a diligenciar la encuesta donde se priorizarán las necesidades o preferencias que tiene cada uno de los trabajadores con relación al bienestar y capacitación.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a estos resultados se diseñarán dichos planes para la vigencia 2024, esperamos su participación activa para el diligenciamiento de la misma, con el fin de planear y desarrollar las actividades que tengan mayor acogida y así lograr el objeto principal que es propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan la eficacia, eficiencia y efectividad del desempeño de los funcionarios.

Es necesario recordar que el diligenciamiento es de carácter obligatorio para el personal de planta, para tramitar por favor ingresar al siguiente link: <https://forms.gle/9jDoX5QuFsiC8RHj6> hasta el día 12 de enero del 2024.

Cordialmente,

-Original Firmado -
SONIA HERNANDEZ PEÑA
Subsecretaria de Talento Humano (E)

Proyecto: Lorena Santacruz Rivera
Auxiliar Administrativo - STH